

La edición universitaria de revistas científicas ¹

Resumen

Ante la proliferación de revistas científicas editadas por las universidades y las dificultades que éstas enfrentan para profesionalizar sus procesos, el artículo expone la problemática y propone algunos puntos de reflexión sobre el rol que asumen las universidades en esta labor, teniendo en cuenta características comunes de este tipo de publicaciones y preocupaciones ya expresadas por expertos en la materia, especialmente del ámbito iberoamericano. Se invita a un análisis profundo sobre las implicaciones que tiene para las universidades ser editoras de revistas científicas y buscar un equilibrio entre cantidad, calidad y pertinencia en los títulos que publica.

Palabras clave: revistas científicas, universidades, edición científica.

University Publishing of Scientific Journals

Abstract

In view of the proliferation of scientific magazines published by universities and the difficulties they face to professionalize their processes, this article presents the issue and proposes some reflection points regarding the role that universities assume doing this work. This must be done bearing in mind the common characteristics of these types of publications and the concerns experts have already expressed, especially, in the Iberian American context. This article invites to an in-depth analysis on the implications for universities when they are publishers of scientific journals and look for a balance between quantity, quality and relevance regarding the topics they publish.

Keywords: Scientific journals, universities, scientific publishing.

Cómo citar este artículo: Corera-Álvarez, E., & Molina-Molina, S. (2016). La edición universitaria de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(3), 277-288. doi: 10.17533/udea.rib.v39n3a05

Recibido: 2016-05-18 / **Aceptado:** 2016-06-20

Elena Corera-Álvarez

Doctora en Información Científica.
Diplomada en Biblioteconomía
y Documentación. Licenciada en
Documentación. Universidad de
Granada - España. SCImago Research
Group. elena.corera@scimago.es

Silvia Molina-Molina

Doctora en Información Científica
y Diploma en Estudios Avanzados.
Universidad de Granada. España.
Bibliotecóloga y profesora de la Escuela
Interamericana de Bibliotecología.
Universidad de Antioquia, Medellín -
Colombia. silvia.molina@udea.edu.co

1. Artículo de reflexión derivado de la investigación "Evaluación de las revistas científicas de la Universidad de Antioquia", financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación - CODI de la Universidad de Antioquia y la Escuela Interamericana de Bibliotecología, adscrita de la misma institución.

1. Introducción

Para empezar, aquí se destaca la noción básica que publicó la STM (*International Association of Scientific, Technical and Medical Publishers*) en su informe de marzo de 2015 con motivo de los 350 años de la primera revista científica, al decir: en tanto expresión principal de la literatura científica y académica, “las revistas científicas son aquellas que dan cuenta de la investigación escrita por los mismos investigadores y es publicada luego de la debida revisión por pares” (Ware & Mabe, 2015, p. 16). Estas revistas se caracterizan por publicar mayoritariamente artículos científicos, entendiendo como tales aquellos que son inéditos y derivados de proyectos de investigación original, en los que se ha empleado una metodología científica y aportan datos al nuevo conocimiento (Day & Gastel, 2008).

Actualmente, las revistas científicas son, en la práctica totalidad de las ciencias, el principal medio de comunicación. Creada en 1665, la revista científica dio respuesta a la necesidad de contar con una publicación breve, concisa, rápida y de amplia difusión, en virtud de su periodicidad. Además, se convirtió en la forma más segura y eficaz de certificar la autoría, así como la autenticidad y el rigor, gracias a la evaluación por pares (Delgado López-Cózar & Ruiz-Pérez, 2009).

A la fecha, prevalecen las funciones que tradicionalmente se le han reconocido a la revista científica. Todas ellas deben cumplirse, pues constituyen el fundamento alrededor del cual se establece el consenso internacional que la ciencia moderna otorga a las revistas, como el principal medio de comunicación entre la comunidad científica; un medio que, además, debe ser permanente, puntual y riguroso. Autores como Ruiz-Pérez, Martín-Martín, & Delgado López-Cózar, 2015; Council of Science Editors, 2012; Mendoza & Paravic, 2006; Ware & Mabe, 2015; Delgado López-Cózar, Ruiz-Pérez, & Jiménez-Contreras, 2006, relacionan tales funciones como sigue:

- Registro: asegurar ante terceros la precedencia de la autoría y la propiedad de una idea, gracias

al registro oficial y público de los resultados de investigación.

- Certificación: garantizar la validez del conocimiento publicado, mediante el proceso de revisión por pares, que contrasta científicamente la calidad de los resultados (si son correctos, exactos y novedosos) y verifica el cumplimiento de las normas académicas del método científico, preservando así el patrón de calidad de la ciencia.
- Difusión: transmitir y diseminar conocimiento científico a la audiencia prevista, generalmente por medio de la marca de identidad de la revista. Ésta se constituye en un canal de confianza, tanto para el autor que comunica sus hallazgos como para el lector que recibe información científica, en la medida en que debe ser un medio permanente, puntual, riguroso y transparente.
- Registro de archivo: preservar una versión fija del trabajo para futuras referencias y citas. Igual, como memoria de la actividad científica y conocimiento acumulado sobre el que se basan los demás avances de la ciencia. La revista científica define y legitima nuevos campos de estudio y disciplinas, facilitando la construcción de indicadores de evolución de la ciencia.
- Evaluación de la ciencia: en tanto registro de la actividad científica, las revistas representan uno de los mecanismos esenciales para evaluar los resultados de investigación de autores, instituciones, países y disciplinas y así servir de herramienta tanto para orientar políticas científicas como para rendir cuentas a la sociedad.
- Reconocimiento: conferir prestigio y otorgar recompensa a autores, instituciones y editores que contribuyen con sus trabajos en un proyecto editorial, pues finalmente la revista científica actúa como una institución social, que comparte su posicionamiento con quienes participan de ella.

Estas funciones son cada vez más imperativas, pues la sociedad de la información requiere identificar canales de comunicación de confianza, que garanticen la calidad de la información que circula en el ámbito científico y que, por tanto, oriente sus tendencias. Además de estas funciones, se agregan otras características que finalmente dan prestigio a una revista

científica y la llevan a ser considerada como tal: los mecanismos editoriales utilizados para verificar la originalidad, la novedad, el rigor metodológico y relevancia de los contenidos; la capacidad de difusión y de visibilidad; y el valor que representa para la propia comunidad científica (Ruiz-Pérez et al., 2015).

El ritmo vertiginoso de los desarrollos en ciencia, tecnología e innovación obliga a investigadores, instituciones y editores, a velar por su prestigio y calidad, y en función de ello, establecen reglas de juego claras en el circuito de la comunicación científica y diseñan criterios precisos para sus canales formales de difusión de resultados. Entre estos canales, la revista científica continúa ocupando una posición central, pues no obstante la existencia de nuevos medios, como los que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, es un hecho que “Internet puede satisfacer la función comunicativa que posee la publicación pero no las funciones de registro, validación, accesibilidad y reconocimiento que la publicación científica convencional cumple” (Delgado López-Cózar & Ruiz-Pérez, 2009, p. 136).

En tanto la ciencia es universal, el sistema de comunicación científica establecido compete a todos los ámbitos disciplinares, geográficos e institucionales, así como a los actores que conforman y participan en actividades de ciencia, tecnología e innovación, por cuanto deben acogerse a sus pautas para constituirse en interlocutores válidos dentro del ciclo de transferencia de la información científica. La responsabilidad de los científicos como autores o árbitros de la producción científica, sumada a la de las instituciones de investigación y los editores, es determinante para lograr que el circuito se ejecute a cabalidad y cumpla correctamente su función social. De ahí, que velar por la calidad de las revistas científicas implica seguir normas internacionales, cuya utilización suele justificarse por el carácter universal de la información y el conocimiento científicos, lo cual requiere de formas y procedimientos que faciliten la transferencia de la información sin fronteras (Giménez-Toledo, Román-Román & Vásquez-Valero, 2001). Máxime, cuando se trata de códigos, estructuras y normas construidas y aceptadas por la misma comunidad científica a lo largo de siglos de tradición.

La valoración de este tipo de publicaciones debe tener en cuenta el contexto de la edición de revistas científicas, que bien explica De-Moya Anegón, (2015), en los siguientes términos:

Cuatro países en el mundo acumulan dos tercios de las publicaciones científicas mundiales: Estados Unidos, Inglaterra, Holanda y Alemania. Esto es así porque estos países, de antiguo, han desarrollado una industria de la edición científica, mientras que en el resto de los países del mundo no existe tal industria. Lo que hay son, como por ejemplo ocurre en el caso de Colombia, publicaciones académicas. Esta industria de la edición científica se mantiene y sigue siendo atractiva para las grandes editoriales del mundo, sencillamente porque exigen niveles de calidad muy altos. (min. 23)

Por ello, la representación de estos países en las bases de datos internacionales es mayor. Esto mismo se refleja en la distribución del esfuerzo editorial, que de acuerdo con Elsevier, está principalmente a cargo de las editoriales comerciales con un 64 %; mientras que las sociedades científicas participan con un 30 %; las editoriales universitarias con el 4 % y otros editores con el 2 %.

En correspondencia con lo anterior, López-Ornelas (2004) presenta una clasificación de las revistas científicas, con base en lo planteado por Robert Day (1998):

Revistas de primer nivel. Son editadas y publicadas con el respaldo de **sociedades o asociaciones científicas** reconocidas por la comunidad internacional; son aquellas que generalmente cuentan directamente con las cuotas de sus socios, lo que permite que los costos de suscripción no sean elevados y tengan mayor presencia.

Revistas de segundo nivel. Son editadas, publicadas y comercializadas por **grandes compañías transnacionales**. Este tipo de revistas adquieren prestigio porque cuentan con el respaldo de grandes compañías como *Elsevier*, *Pergamon Press*, entre otras;

sin embargo, sus costos de suscripción son altos, por lo que no tienen gran circulación.

Revistas de tercer nivel. Son editadas y publicadas por instituciones públicas, tales como universidades, museos, hospitales, por mencionar algunos. Este tipo de publicaciones generalmente presentan diversos problemas, ya que dependen de la lógica administrativa de las instituciones a las que pertenecen: presupuestos y restricciones anuales, cambios de funcionarios, etcétera, que afectan frecuentemente la periodicidad, distribución y difusión de las revistas. (pp. 27-28)

2. Contenido

2.1. Las revistas científicas editadas por universidades

En contraste con lo descrito, el esfuerzo editorial en América Latina es asumido fundamentalmente por las universidades, con una participación del 61 %, mientras que las asociaciones científicas o profesionales lo hacen en un 33 % y las comerciales en un 6 % (Bustos-González, 2010). En Colombia, la participación de las universidades aumenta a un 88 % (Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2014, p. 123), mientras que en España representan un tercio en la edición de revistas científicas (Abadal & Ollé, 2013, p. 24).

Ahora, “a diferencia de las revistas más afamadas del mundo, publicadas por asociaciones profesionales-científicas y corporaciones editoriales, las revistas de Colombia y América Latina se originan en su mayoría en unidades académicas al interior de las universidades” (Delgado-Troncoso, 2011, p. 90), muchas de ellas, sin estructuras editoriales profesionalizadas. De hecho, Aguirre Romero (citado en Mendoza & Paravic, 2006) señala:

Es una realidad que cuando las revistas científicas son el producto del trabajo editorial de un grupo de académicos pertenecientes a cualquier unidad universitaria, cada edición es casi siempre de forma artesanal, ocupando ratos libres y si existen unidades centrales de producción editorial universitaria, éstas

son pequeñas, con escasos medios materiales y/o profesionales, situaciones que impiden salidas de volúmenes a una periodicidad adecuada y evitan que las revistas ofrezcan un espacio dinámico de discusión, réplica y contestación, modalidades necesarias en la vida científica. (p.63)

A pesar del tiempo transcurrido, esta situación no se supera. Un estudio reciente sobre las revistas universitarias españolas concluye que ellas

presentan serios problemas para mantener la regularidad y muchas lagunas en el *Peer-Review* (...) la edición universitaria presenta peores resultados que la edición no universitaria (...) las revistas españolas están poco profesionalizadas, son irregulares, con muchos problemas en los procesos de evaluación, poco visibles y poco relevantes. (Ruiz-Pérez et al., 2015, p. 10)

Esto se ratifica en un estudio previo que indica que “estas revistas tienen unos rasgos particulares, como pueden ser la diversidad de editores universitarios (servicios de publicaciones, facultades, departamentos, grupos de investigación, etc.), un nivel de calidad desigual, y especialmente, la inexistencia de políticas editoriales para su promoción y difusión” (Abadal & Rius-Alcaraz, 2008, p. 241).

Ante estas características de las revistas universitarias en Iberoamérica, los investigadores se ven en el dilema de apoyarlas y publicar en ellas o acudir a otras mejor posicionadas. Esto da lugar a dos posturas: una, la de aquellos investigadores que prefieren publicar en revistas de corriente principal, generando la invisibilidad de la ciencia latinoamericana, que suele ser difundida en revistas de alcance nacional, poco valoradas por las instituciones académicas y aún por la comunidad científica que debe sostenerla (Mendoza & Paravic, 2006).

Esto es reafirmado en la Conferencia Anual sobre Publicación Electrónica en Ciencia al concluir que la publicación académica de los países en desarrollo es muy frágil por naturaleza, debido a que los científicos prefieren publicar en revistas de Estados Unidos y Europa más que en revistas de sus propios países

o región. A menudo las instituciones académicas y científicas de los países en desarrollo consideran de mayor valor a estas revistas, como también a sus científicos (Patalano, 2005).

Otra posición es la que presentan Krauskopf y Vera (1995) quienes asumen las revistas científicas como parte sustancial del patrimonio intelectual de todo país y pieza clave de su propio progreso, al que no se puede sustraer, en tanto la edición de revistas “imponen el dominio del proceso que autentifica la validez de la contribución y que la torna en capital del conocimiento, en bien público debidamente acreditado” (p. 44). Con énfasis, además, afirman

El dominio del riguroso proceso que lidera el Comité Editor de una revista científica es, pues, un componente sustantivo del intelecto de un país. Carecer de éste representa insuficiencia cultural, otra forma de analfabetismo y particularmente, en un mundo que otorga tanta importancia a las tecnologías, marginación respecto a la más relevante de éstas (...) En consecuencia, la publicación de Revistas Científicas en países de América Latina donde existe una base científica mínima es imperativa. De lo contrario, el aporte de la comunidad de investigadores de competencia universal sería incompleto ya que no se incrementaría nuestra capacidad tecnológica para cubrir todo el proceso que involucra autentificar el conocimiento universal. (p. 44)

No obstante, también se encuentran políticas nacionales como las de Noruega, Finlandia y Dinamarca, que optan menos por la edición de revistas científicas y más porque sus investigadores vayan a las publicaciones internacionales a acreditar los resultados de su investigación y no que encuentren buenos centros de acogida en el entorno inmediato, porque consideran que ésta es la única manera de hacer eficiente el enorme gasto público y privado que se hace en investigación. De hecho, estos países tienen menos revistas que Colombia indexadas en Scopus, a pesar de invertir el 3 y 4 % de su PIB en ciencia y tecnología (De-Moya Anegón, 2015).

En medio de estas posiciones, surgen preguntas tales como ¿Por qué editar? ¿Qué editar? ¿Cuántas revistas

editar? Sobre ésta última, advierte Delgado-Troncoso (2011):

un asunto preocupante es el crecimiento desmedido y sin sentido de las revistas. Valdría la pena preguntarse, ¿qué tanto deben crecer las revistas científicas colombianas? ¿Qué va a pasar cuando todas las facultades del país en una disciplina tengan sus propias revistas? ¿Quién va a publicar en ellas, cuando se exige participación externa y no hay suficiente investigación? ¿Quién los va a leer cuándo el número de publicaciones de alta calidad editorial y científica en el mundo crece exponencialmente, así como el conocimiento mismo que se vuelve obsoleto en menos de diez años? (p. 91)

Por su parte, Giménez-Toledo (2013, pp. 118-119) presenta algunas de las razones que se aducen para crear nuevas publicaciones, entre las que se destacan: la relativa facilidad e inmediatez de la edición electrónica; la presión por publicar y las largas listas de espera en las revistas mejor posicionadas; la reducción de la carga docente de los académicos y el mejoramiento de los indicadores de universidades y centros de investigación, a los que están adscritos; la idea (o la realidad) de que algunas revistas sólo cubren determinados enfoques de una disciplina u otras son cotos cerrados en las que no pueden entrar determinados investigadores; el hecho de que algunas revistas “pertenecen” a unos u otros investigadores, según los tiempos que corran, las escuelas predominantes y los partidos políticos que estén en el poder.

- La relativa facilidad e inmediatez de la edición electrónica.
- La presión para publicar y las largas listas de espera en las revistas mejor posicionadas.
- La reducción de la carga docente de los académicos y el mejoramiento de los indicadores de universidades y centros de investigación, a los que están adscritos.
- La idea (o la realidad) de que algunas revistas sólo cubren determinados enfoques de una disciplina y/u otras son cotos cerrados en las que no pueden entrar determinados investigadores.

- El hecho de que algunas revistas “pertenecen” a unos u otros investigadores, según los tiempos que corran, las escuelas predominantes y los partidos políticos que estén en el poder.

En la misma línea, Ana María Cetto (2001, p. 39) relaciona los principales motivos subyacentes en la creación de revistas científicas, como sigue:

- La existencia de producción original suficientemente importante.
- La intención de mejorar esta producción.
- La dificultad de acceder a la literatura internacional.
- El deseo de mayor autonomía para la correspondiente comunidad (local, nacional o bien latinoamericana) de científicos.
- El deseo de mayor visibilidad internacional.
- El deseo de contar con un medio propio para la comunicación científica.
- El uso de la revista como promotor e indicador de la actividad científica.
- Como mecanismo de entrenamiento de árbitros, autores y editores.
- Como medio de autoevaluación y definición de patrones de calidad.
- Como medio de definición y vehículo del español científico.
- Como testimonio documental de nuestra creación intelectual.
- Como un vehículo e instrumento para la enseñanza científica.
- Como un instrumento de política científica.

Además, advierte que frecuentemente se olvidan los motivos que dieron origen a una revista, o pierden su vigencia, y no obstante la publicación se mantiene por inercia. En cambio, es escaso que ocurra la creación de una revista con el fin de abrir o ayudar a impulsar una nueva rama de la ciencia (p. 40).

Desde otra perspectiva, Patalano (2005) cita a Kreimer (1998) para explicar que el fenómeno de la proliferación de revistas científicas puede obedecer a la madurez del campo científico en que ella se mueve, pues el número de publicaciones da cuenta de las necesidades del campo, a la vez que contribuye a su consolidación. Así, la existencia de una gran canti-

dad de revistas sería un indicativo del grado de madurez relativa de dicho campo científico. Dada esta situación, también es claro que Kreimer advierta sobre la necesidad de establecer órdenes jerárquicas, de prestigio, de credibilidad, es decir de lucha en el interior del campo a través de los diversos contenidos de las publicaciones y los niveles de diferenciación social alcanzados por los actores participantes de dicho campo (Patalano, 2005).

Siendo la madurez del campo científico el factor determinante para decidir la publicación de un nuevo título o no, Delgado-Troncoso (2011, p. 90) expone otros motivos por los que proliferan las revistas científicas editadas por universidades; entre ellos, los sistemas de evaluación nacionales, que valoran el rol de editor que asumen los investigadores; el prestigio que representa para una institución ostentar una revista indexada; factores favorables como las tecnologías de la información y la comunicación; el movimiento de acceso abierto; la creación de repositorios institucionales; los procesos de acreditación institucionales o de programas académicos o los sistemas de reconocimiento en escalafones docentes por publicar en revistas indexadas. Pese a que no existe un indicador internacionalmente utilizado que tenga en cuenta el número de revistas indexadas que publican las instituciones de investigación, pues la valoración suele hacerse sobre el número de artículos o la producción científica en general, hasta 2014 el Sistema Universitario Estatal (SUE) de Colombia, incluyó como indicador el “Número ponderado de revistas indexadas de la institución de acuerdo con la legislación vigente (Colciencias)” (Colombia. Ministerio de Educación Superior, 2014, pág. 4), entre la batería de indicadores que sirven de base para la asignación de recursos a las universidades estatales. Esto ha llevado a generar un gran número de títulos entre las universidades públicas, pero igual, proliferan entre las privadas, pues al parecer están asociadas al prestigio, ya mencionado, que representa para una institución ostentar una revista indexada.

Obviamente, ante este panorama, son necesarias políticas institucionales que orienten la edición de revistas científicas, en cuanto está en juego el nombre de la entidad editora como marca editorial y el rol responsable que ella tiene en el circuito de la comu-

nicación científica mundial al certificar la calidad y confiabilidad de la información que publica, así como la responsabilidad social en la disposición de los recursos dedicados a estas publicaciones.

2.2. Los actores del proceso editorial

La problemática planteada en los párrafos anteriores precisa aclarar qué significa el trabajo editorial para una institución como la universitaria, especialmente referido al caso de las revistas científicas.

En términos generales, y de acuerdo con el *International Council for Science - ICSU (2001)*

una editorial agrega valor. El nombre de la editorial entrega una garantía de calidad, que es posible que el lector reconozca. (...) En el caso de las revistas, es el título de la propia revista el que es reconocido por el lector. La revista es la “envoltura” de cada uno de los artículos. (p. 11)

Y detrás de ella hay actores que garantizan el cumplimiento del sello de calidad de un producto editorial, pero, sobre todo, la validación de la información científica que publica.

Por su parte, Tejada-Gómez (2012) señala que el objetivo fundamental de las revistas científicas es “la comunicación científica basada en el oficio del editor y la edición, que permite la interacción con autores, pares evaluadores y comunidades académicas” (p. 108). Así, el proceso editorial implica los siguientes actores (Delgado López-Cózar et al., 2006; Council of Science Editors, 2012).

- **Editorial y organización patrocinadora.** Como ya se ha dicho, la mayor importancia se concede a las sociedades científicas y asociaciones profesionales nacionales de cada especialidad, por cuanto suelen reunir a los investigadores y profesionales de las distintas comunidades científicas y, por ello, se consideran las organizaciones más representativas de dichas comunidades.

- **Director.** Persona responsable de las labores editoriales de tipo político y académico (Latin-dex, 2012).
- **Editor.** Responsable del manejo total de la revista, de los aspectos editoriales y de calidad científica; decide en último término sobre la aceptación o el rechazo de una contribución y de los aspectos económicos y administrativos (Latin-dex, 2012).
- **Comité Editorial o Comité de Redacción.** Encargado del control en la selección y publicación de los originales. Este Comité está compuesto por el/la director/a, secretario/a y algunos vocales, con una estrecha vinculación con la organización patrocinadora, es el que asiste a la Dirección en todas sus funciones y, muy especialmente, en el seguimiento de los trabajos (recepción, evaluación, aceptación), y en la definición de los contenidos y el estilo de la revista (redacción, normas de presentación de originales, diseño, creación y orientación, secciones de la revista).
- **Comité Científico o de Asesores.** Contribuye al diseño y auditoría de la política editorial. Integrado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista, orientado a diseñar la política editorial y a someterla a evaluación permanente y auditoría.
- **Árbitros, evaluadores o pares evaluadores.** Responsables de la validación del conocimiento científico sometido a consideración de la revista, según los lineamientos definidos por los editores.
- **Editor técnico.** Brinda apoyo técnico en el proceso editorial, especialmente en las tareas de edición, maquetación y gestión de metadatos. También en la vigilancia del área y la Gestión de la difusión externa de la revista: comunidades virtuales, portales, web 2.0, móviles (Rodríguez-Yunta & Tejada-Artigas, 2013).

- **Equipo Editorial.** Responsable de la corrección de estilo, traducción, ilustración, diagramación e impresión, así como las funciones de administración, distribución, publicidad, suscripciones.

Excepto el Equipo Editorial, el perfil de los demás actores exige una amplia experiencia como investigadores activos, con publicaciones recientes en revistas indexadas y, también, con experiencia editorial. Las normas internacionales sobre revistas científicas así lo indican, pues se trata de garantizar la calidad de los contenidos científicos que ellas publican y sólo investigadores y científicos activos pueden dar cuenta de ello.

Además, tales investigadores deben acreditar la formación posgraduada del más alto nivel, con lo cual, para la institución editora supone la dedicación de investigadores con doctorado en los cargos de director, editor, comité editorial o científico, y también para el arbitraje, en el proceso de editar una revista científica.

Esta inversión de talento humano investigador y altamente calificado en la publicación de revistas debe ser sopesado por una universidad al momento de asumir la edición de revistas científicas, teniendo en cuenta, además, que su funcionamiento y prestigio dependerá de la red de colaboración con investigadores que haya generado la institución y su capacidad para convocarlos y contar con su participación activa como árbitros o en los comités editoriales o científicos.

Entre los indicadores que miden la calidad científica de una revista, justamente están los que examinan tales perfiles y también los que verifican la composición y el tamaño de los comités, con especial atención en sus integrantes. Así, se revisa la procedencia geográfica (local, nacional o internacional) o institucional (endogámica o no), como medida indirecta del prestigio de una publicación, pues se entiende que en ello reside

la capacidad de atraer hacia ella a científicos reputados y de abrirla al exterior, con lo que se puede asegurar una mayor objetividad y neutralidad, un mayor acierto en el diseño de la política editorial y

una mayor proyección de la revista. (Delgado López-Cózar et al., 2006, p. 64)

Los modelos de evaluación difieren en los porcentajes asignados; sin embargo, la Figura 1 ilustra la conformación promedio de un Equipo Editorial, indicando sus roles y perfiles, así como su composición en términos de apertura geográfica o institucional. Como se observa, las zonas grises oscuras son las que realmente representan el espacio de participación de la institución editora. La mayor capacidad de maniobra está en los comités editorial y científico, donde puede participar, como máximo, hasta en un 50 %. En menor proporción puede actuar como árbitro (hasta un 40 %) o como autor (hasta un 20 %). En definitiva, se demuestra que estas revistas no son órganos de divulgación de las actividades de ciencia, tecnología e innovación de estas instituciones, sino que son espacios para el debate de las comunidades científicas de las disciplinas a las que se dirigen, y, por consiguiente, deben estar puestas a disposición de ellas.

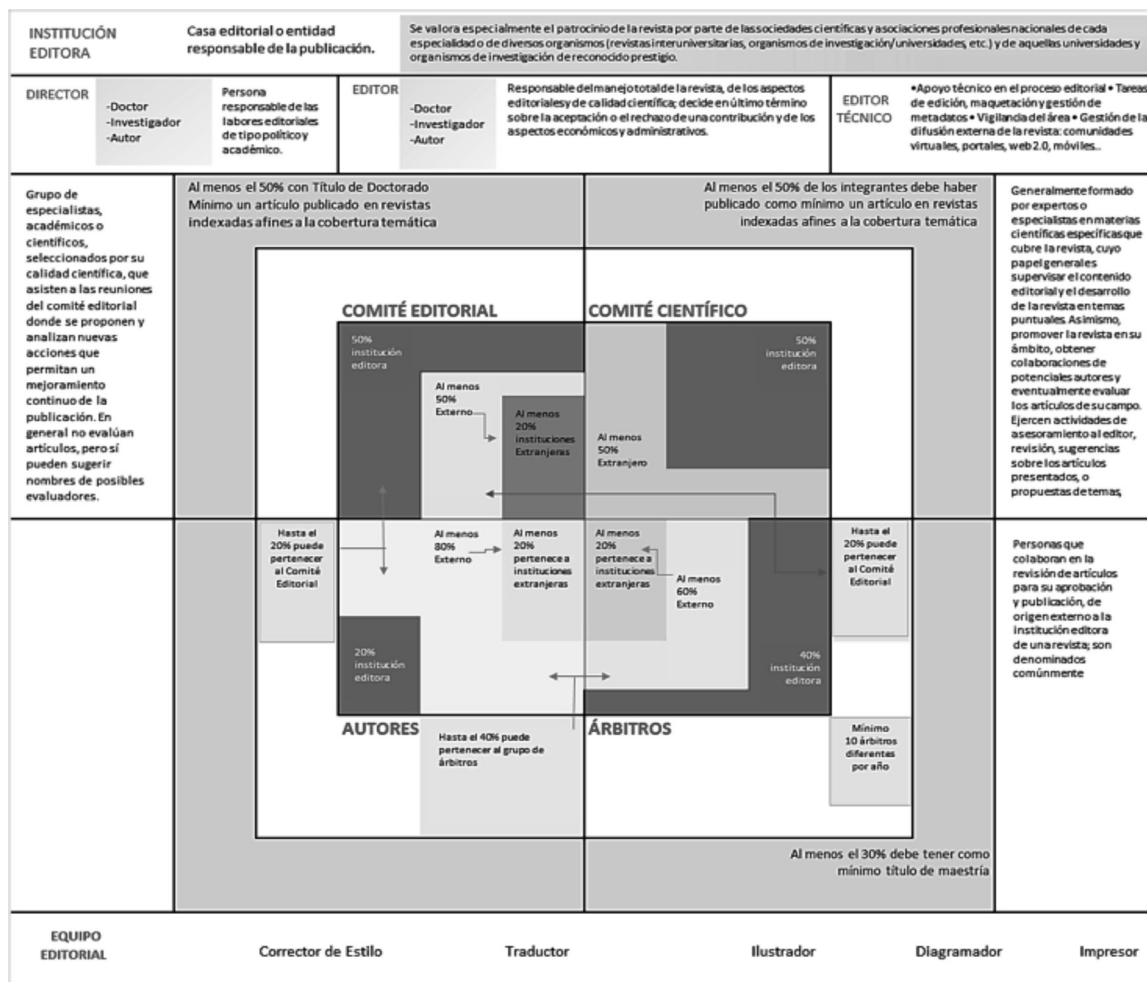


Figura 1. Actores del proceso editorial y participación de la institución editora.

Fuente: elaboración propia, a partir de Council of Science Editors, 2012; Delgado López-Cózar et al., 2006; Rodríguez-Yunta & Tejada-Artigas, 2013; Colciencias, 2010.

Por lo visto, gracias al editor es posible la relación de los autores con sus comunidades académicas, pasando por la mediación de los pares evaluadores quienes verifican la originalidad y la importancia de las contribuciones que reciben las revistas, antes de difundirlas entre sus respectivas comunidades científicas. Por tal razón, la edición de revistas científicas significa poner a disposición de este proceso toda la red de colaboración científica que cada institución editora tenga en su haber, además del propio talento humano que ostente las más altas calidades académicas y científicas.

Es justamente el rol del editor, representado en comités editoriales y científicos, además de la amplia red de árbitros expertos, el que se constituye en “garante del aporte de la ‘verdad’ que no puede violar la fe pública de la que disfruta” (Krauskopf & Vera, 1995, p. 44). A esto se comprometen las universidades cuando asumen la responsabilidad de editar revistas científicas, no para divulgar sus propias investigaciones, sino para servir de garantes del conocimiento científico que circula en las disciplinas de su competencia.

2.3. Las universidades como editoras de revistas científicas

Ahora, dadas estas condiciones, es conveniente preguntarse por qué las universidades editan revistas científicas, cuando la participación de la entidad editora es tan limitada. Es sabido que la edición universitaria emerge para suplir una necesidad cultural que la edición comercial no satisface (generalmente porque la edición comercial no encuentra rentabilidad alguna en la publicación de temas que no se consumen en el mercado...) Jiménez-Medina, González-Hernández (2013) y Anaya(2010). Esta razón, que ha sido habitual para sustentar principalmente la edición de libros, también sería aplicable al caso de las revistas científicas, pues con ellas igualmente se intenta reducir la dependencia de los editores comerciales, entendiendo como tales a aquellos que dominan la industria editorial de revistas científicas y, por tanto, tienen la potestad de decidir lo que se publica y lo que no. De hecho, Patalano (2005) señala que entre las conclusiones de la Conferencia Anual sobre Publicación Electrónica en Ciencia realizada por la Unesco en 1996, se fortalece la idea de que los países en desarrollo deben buscar soluciones y respuestas locales e independientes del modelo hegemónico.

En este ámbito de discusión, cabe destacar las referencias que la misma Patalano (2005) y Jiménez-Medina y González-Hernández (2013) hacen sobre Bourdieu, por cuanto revelan la complejidad del asunto, especialmente al señalar que:

- Lo que está en juego en la dinámica de la edición de revistas científicas es la estructura de la distribución del capital simbólico, entendido como la forma de prestigio, renombre, reputación y autoridad personal, que entrega a los agentes el “poder de consagrar”.
- Las transformaciones de la estructura del campo son el producto de las estrategias de conservación o de subversión del capital simbólico, que están determinadas por la posición que ocupan quienes las producen en el interior de cada campo.

- La selección que las revistas científicas realizan en función de los criterios dominantes, consagran los productos conformes con los principios de la ciencia oficial, ofreciendo así continuamente el ejemplo de lo que merece el nombre de ciencia y ejerciendo una censura de hecho sobre las producciones por fuera de los circuitos oficiales.

En esta línea, las revistas científicas editadas por las universidades deberían revisarse en función de esta intención, o de lo que ellas pretenden ganar en soberanía o identidad cultural, a fin de participar en la dinámica de la comunicación científica con un perfil claro, teniendo presente que, en cualquier caso, la edición de revistas científicas debe estar respaldada y corresponderse con las fortalezas que se tengan en investigación (talento humano, gasto en I+D y producción científica, según líneas de investigación definidas); identificando claramente el nicho al que estará dirigida la publicación (ya que si existen numerosas publicaciones sobre un área en concreto, no es necesario editar una nueva revista con el mismo alcance), y, además, cuidar la profesionalización del proceso editorial. Por ello se enfatiza que “cada país que desee, en verdad, ser protagonista del avance de la sociedad debe hacer mucha ciencia y dominar el proceso que conforma su validación pública” (Krauskopf & Vera, 1995). No obstante, a pesar de los esfuerzos, la ciencia en los países en desarrollo sigue siendo una actividad marginal, y esto mismo afecta las condiciones en que se lleva a cabo la edición de revistas científicas.

Lo anterior, como alternativa a participar en concordancia con el modelo hegemónico, que también constituye una posibilidad, ya demostrada por revistas científicas editadas por las universidades que han cumplido con los requisitos para ser registradas en los servicios de indización y resumen de mayor prestigio internacional.

Cualquiera que sea la opción, se trata de tener claro cuál es el propósito de la revista, reconocer los contextos y sus posibilidades, la estructura del campo en que se mueve y, en todo caso, ofrecer un producto editorial que cumpla con los criterios de calidad esperados por la comunidad científica a la que se dirige.

3. Conclusiones

La edición de revistas científicas es un rol que vienen asumiendo las universidades en Latinoamérica, asociado a su función misional de Investigación. A diferencia de lo que sucede en el mundo, donde el esfuerzo editorial es principalmente realizado por editoriales comerciales, en esta región, el mayor esfuerzo es asumido por las universidades (hasta un 61 % en Latinoamérica y un 88 % en Colombia).

En ocasiones este rol se entiende como la oportunidad para divulgar los resultados de la investigación de la propia institución, cuando debe estar dirigido a ofrecer espacios de interacción para las comunidades científicas interesadas en debatir los avances de sus disciplinas. En este sentido, el rol debe asumirse con el genuino interés de proporcionar estos espacios de interacción, entendiendo que lo que se pone en juego son las competencias y la calidad de la Universidad como Editora Científica en campos o disciplinas a los que generosamente se dediquen el talento humano más calificado, así como las propias redes de colaboración del más alto nivel, teniendo presente que funge como garante de la información que publica, como validador del conocimiento del propio del campo que investiga. Por ello, la apuesta debería hacerse atendiendo a la pertinencia de las estructuras del campo que más lo necesite, ya sea porque se quiera insertar en el modelo hegemónico de la industria editorial o porque se quiera abrir un espacio diferente, que atienda temáticas y líneas de investigación de interés regional, buscando una identidad propia o una voz propia, pero siempre velando por un producto editorial ajustado a las pautas internacionales que caracterizan las revistas científicas como canales de confianza para la publicación de resultados de investigación. Esto implica, no solo contar con investigadores liderando el proceso, sino con los recursos y el grado de profesionalización que el mismo proceso exige. Así, no habrá “ciencia perdida”, así las universidades corresponderán a la confianza depositada en ellas como Editoras y los investigadores tendrán la tranquilidad de estar publicando en un producto que respeta su trabajo y lo conduce a cumplir su cometido. Aun así, el rol de editor de revistas científicas estará asociado a la función misional de Investigación, porque son investigadores quienes deben estar respal-

dando proyectos editoriales de esta envergadura, en la medida en que son ellos quienes sirven de garantes para validar los resultados de investigación que publican las revistas científicas editadas por las universidades.

Agradecimientos. El proyecto E01588 “Evaluación de las revistas científicas de la Universidad de Antioquia” fue financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI de la Universidad de Antioquia y la Escuela Interamericana de Bibliotecología – EIB, de la misma institución. Contó con el apoyo especial del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información – CICINF.

4. Referencias

1. Abadal, E., & Ollé, C. (2013). *La edición universitaria en el contexto de la ciencia abierta*. Barcelona: UOC; Unión de Editoriales Universitarias Españolas.
2. Abadal, E., & Rius-Alcaraz, L. (2008). Revistas científicas de las universidades españolas: acciones básicas para aumentar su difusión e impacto. *Revista Española de Documentación Científica*, 31(2), 242-262.
3. Anaya Rosique, J. (2010). *Editar en la universidad: paradojas y retos*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
4. Bustos-González, A. (2010). Los retos de la indicación en Latinoamérica. Medellín: Encuentro de Bibliotecas en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Cetto, A. M. (2001). ¿Qué futuro tienen las revistas latinoamericanas? *Ciencia y Mar*, 37-42.
6. Colciencias. (2010). *Documento guía Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación CT+I*. Bogotá: Colciencias.
7. Council of Science Editors. (2012). *CSE'S White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications, 2012 update*. Wheat Ridge, CO: Council of Science Editors.

8. Day, R., & Gastel, B. (2008). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
9. Delgado López-Cózar, E., & Ruiz-Pérez, R. (2009). "La comunicación y edición científica: fundamentos conceptuales". En C. García-Caro & J. Vilchez Pardo (coords.), *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: estudios de documentación dedicados a su memoria* (pp. 131-150). Granada: Universidad de Granada.
10. Delgado López-Cózar, E., Ruiz-Pérez, R., & Jiménez-Contreras, E. (2006). *La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
11. Delgado-Troncoso, J. E. (2011). Las revistas científicas en Colombia: logros, oportunidades y riesgos. *Unilibros de Colombia* (18), 90-91.
12. De-Moya Anegón, F. (2015). *La medición de la ciencia y su importancia para la comunidad internacional*. Foros Semana. El Estado de la Ciencia en Colombia. Bogotá: Semana; Colciencias.
13. Giménez-Toledo, E., Román-Román, A., & Vázquez-Valero, M. (2001). "Normalización". En Román, A. (Coord.). *La edición de revistas científicas: guía de buenos usos* (pp. 17-33). Madrid: Centro de Información y Documentación Científica.
14. Giménez-Toledo, E. (2013). Reflexiones sobre las revistas científicas españolas. *Anuario ThinkEPI*, 17, 118-121.
15. ICSU Press. Committee on Dissemination of Scientific Information. (2001). *Guía para publicaciones científicas*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.
16. Jiménez-Medina, J., & González-Hernández, D. (2013). Cambios de paradigma de la divulgación del conocimiento en la educación superior en Colombia: crisis desde el campo editorial universitario. *Hallazgos*, 10(20), 171-191.
17. Krauskopf, M., & Vera, M. I. (1995). Las revistas latinoamericanas de corriente principal: indicadores y estrategias para su consolidación. *Inter-ciencia*, 20(3), 144-148.
18. Latindex. (2012). *Glosario*. México: Latindex.
19. López-Ornelas, M. (2004). *Diseño y validación de un instrumento para evaluar revistas académicas electrónicas en Internet*. Ensenada: Universidad Autónoma de Baja California.
20. Mendoza, S., & Paravic, T. (2006). Origen, clasificación y desafíos de las revistas científicas. *Investigación y Posgrado*, 21(1), 49-75.
21. Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. (2014). *Indicadores de Ciencia y Tecnología, Colombia 2014*. Bogotá: OCYT.
22. Patalano, M. A. (2005). Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina. *Anales de Documentación*, (8), 217-235.
23. Rodríguez-Yunta, L., & Tejada-Artigas, C. (2013). El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. *Anales de Documentación*, 16(2), 1-9.
24. Ruiz-Pérez, R., Martín-Martín, A., & Delgado López-Cózar, E. (2015). Las revistas universitarias en el marco de los criterios de evaluación de la actividad investigadora en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 38(2), 1-13.
25. Tejada-Gómez, M. (2012). Entre tendencias o disidencias: el futuro de las revistas científicas colombianas. *Unilibros de Colombia*, (19), 108-111.
26. Ware, M., & Mabe, M. (2015). *The STM report: an overview of scientific and scholarly journal publishing: celebrating the 350th anniversary of journal publishing* (4. ed.). The Hague: STM International Association of Scientific, Technical and Medical Publishers.